

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 15 de marzo de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 1008/16.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1008/2016. Negociado: L.
NIG: 2906744S20160013471.

De: Don Antonio Martos Jiménez.

Abogado: Carolina Jiménez Ramírez.

Contra: Aviapartner Málaga Handling, S.A.

E D I C T O

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

Doña Luciana Rubio Bayo, Secretaria Judicial de este Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, hago saber:

Que en los autos seguidos bajo el número 1008/16 en materia de cantidad a instancia de don Antonio Martos Jiménez contra Aviapartner Málaga Handling, S.A., se ha acordado citarles mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo 28.6.17 a las 11,40 horas advirtiéndoles de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndoles saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación, en legal forma, Aviapartner Málaga Handling, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la J.A.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de Auto o Sentencia o se trate de emplazamiento.

En Málaga a quince de marzo de dos mil diecisiete.- La Letrada de la Admón. de Justicia.